

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2510



Fecha de ingreso: 20-07-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-11-2022

Folio: 2022-2510
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
Domicilio: PERIF. DE LA JUVENTUD # 4101 INT 22 COL. PLAZA LAS CANTERAS
Telefono:
Concepto: RENOVACIÓN DE ANUNCIO TIPO ADOSADO Y REGULARIZACIÓN DE UN SEGUNDO ADOSADO.
O-22-197
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ADOSADO EN FACHADAS.
Vigencia de póliza: 01-01-2023
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-083-00001-00-0000
Propietario: MARIBEL ORTEGA ARMENDARIZ
Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 4101 INT 22 COLONIA PLAZA LAS CANTERAS

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **22 DE JULIO DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	2,886.60
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	577.32
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,350.52

Y DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **22 DE JULIO DE 2023**

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-11-2022 13:52:13

Usuario:

Dirección: null

302c021457dbe5f5ebef7844ba3a13b44dcb45bba85693ee0214337e6dcbe11dc6330a457ad376cbc26b23da4208